



SESION ORDINARIA N° 001/2021

ACTA N° 001/2021

En Cerro Sombrero a ocho días del mes de julio de 2021, siendo las 15:23 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número uno del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
- Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
- Sr. CARLOS HURTADO OYARZÚN
- Sra. BLANCA CULUN RAIN
- Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
- Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 23 de junio, se sostuvo reunión con el Seremi de Medio Ambiente y su equipo de profesionales, respecto del proyecto del castor que se está llevando a cabo en la Región de Magallanes, donde en Tierra del Fuego hay un daño que se está provocando a nivel provincial, se hizo una presentación de lo que se ha ido trabajando a la fecha sobre el proyecto.
- 2.2 El día 23 de junio se llevó a efecto la sesión N° 38 del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, que está integrado por los municipios de Timaukel y Primavera, donde se analizaron diversos temas estadísticos, y un informe de la Subsecretaría del Delito, la próxima sesión quedó agendada para el 14 de julio, presentación de proyecto Castor.
- 2.3 El día 25 de junio, se sostuvo reunión con el Gobierno Regional, sobre la política de fomento productivo del año 2020-2025, que se ha estado trabajando con todos los actores del sector público de la región, Eduardo participa en representación del municipio, en este momento se está dando a conocer las políticas a los municipios.
- 2.4 El día 25 de junio se convocó a reunión de AMUMAG a todos los Alcaldes, en dicha reunión que fue presencial y online asistieron 6 de los 10 Alcaldes, en dicha oportunidad se dio a conocer el balance del estado financiero y renuncia de Fernando Paredes al cargo de Presidente, y también renunció al cargo de Presidente de la ACHM, de acuerdo a los estatutos a nivel nacional asumió la presidencia el Alcalde de Huechuraba don Gonzalo Cuadrados y a nivel regional por votación de los asistentes, informa que él quedo como Presidente Interino hasta la nueva elección del Directorio, hay temas que subsanar y convocar a los Alcaldes recién electos para elegir al presidente, los Concejales tienen que elegir a 2 representantes que integran la mesa de la Asociación, el día viernes hay un



encuentro con los Alcaldes salientes, oportunidad en que se les entregara un presente.

- 2.5 Se realizó una reunión el día 2 de julio con el Seremi de Vivienda, respecto del proyecto pioneros para conocer los avances y los pasos a seguir de dicho proyecto.
- 2.6 A partir del 1° de marzo del 2023 parte la desmunicipalización de la educación en la Región de Magallanes, donde están convocadas las 10 comunas de la región, en las comunas hay que conformar comités, la Administradora Municipal, informa que ha estado coordinando las reuniones y ya fueron designadas las personas para este comité, los Servicios Locales de Educación Pública son los encargados de administrar la educación a nivel regional.
- 2.7 El día 3 y 4 de julio se retomaron las rondas medicas rurales con atención del médico, después de más de un año, se atendió el sector de Percy hasta Cerro Sombrero, se cubrió a todas las estancias excepto una que estaba cerrada con candado, está hecho el calendario y se informó a las estancias, el segundo sector se hará el 29 de julio, Lautaro-Bahía Azul, después Cullen y Catalina.
- 2.8 El día 5 de julio se recibió la visita de la Gobernadora de Tierra del Fuego, quien vino a entregar su saludo protocolar por la nueva gestión, se trataron algunos temas que estaban pendientes de la gestión anterior, como el de Bahía Azul en la demora que existe con los transbordadores, hoy día hay 4 transbordadores y el tiempo de espera a bordo de ellos es demasiado, se está reactivando con la Seremi de Transporte, la DOP, para una regularización porque no se puede continuar con esa demora que existe hoy, la que están provocando las mismas empresas, también se le planteó el tema del cajero automático, en la gestión anterior se solicitó y ya estaba listo y se volvió a insistir, se le planteo la situación del camino en el sector de Calafate con Punta Catalina BRC, por la condición de riesgo bastante grande, en correspondencia se dará a conocer el ordinario que se envió, también se pidió gestionar el tema de vacunas para niños de 12 a 17 años porque Porvenir no tiene esas vacunas, la idea es gestionar un operativo en la comuna.
- 2.9 El 6 de julio se realizó el saludo protocolar al nuevo Gerente de Enap, don Pablo Martínez, se le plantearon algunas inquietudes referente a comodatos, salud, energía, con el fin de realizar un trabajo en conjunto.
- 2.10 Se continua trabajando en el retorno presencial de acuerdo a la normativa que salió en junio, se están haciendo todos los trámites administrativos, protocolos, nuevo sistema de control de asistencia, que permita controlar la jornada a distancia de teletrabajo, todo de acuerdo a los dictámenes de Contraloría y la nueva ley, mientras dure la emergencia sanitaria.
- 2.11 El Servel, envió correo en relación a la elección primaria en julio, el municipio se hace cargo de la implementación del local de votación, alojar a las personas que



vienen del Servicio Electoral y fuerzas armadas que se hacen cargo el 16 de julio de la escuela, hay que habilitar las mesas con una urna cada una.

- 2.12 Hoy a las 16.30 estaba convocado por la moneda a reunión con el Ministro de Salud, con todos los Alcaldes del país para dar a conocer detalles del nuevo Plan Paso a Paso, se le respondió que por la sesión de Concejo Municipal no puede y en representación asiste la Directora de Dideco.
- 2.13 Secplan remitió los antecedentes a Junji a nivel nacional, para que se retomen las obras del Jardín, que están detenidas porque la empresa se fue, hubo un aumento de recursos por parte de Junji y hoy se cuenta con M\$100.000, los implementos y el alza de los materiales no permitan ganancia y la empresa terminó abandonando la obra, se está esperado que envíen los antecedentes revisados para iniciar la licitación.
- 2.14 La semana pasada se realizó la recepción provisoria de la obra construcción de los baños del camping, es un proyecto FRIL.
- 2.15 El día 29 de junio se realizó la segunda visita en terreno de las empresas interesadas en postular al proyecto de construcción de la matriz de gas al aeródromo.
- 2.16 La obra de mejoramiento de la casa de educación, que abandono la misma empresa que estaba con la obra del Jardín, se subió la nueva licitación para retomar la obra, el proceso cierra el 29 de julio.
- 2.17 Hoy día se realizó operativo de vacunación en el Centro de Rehabilitación, dentro de lo normal y sin inconvenientes.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

Ord N° 343 de fecha 02 de julio de 2021 a Seremi de Obras Públicas Región de Magallanes, don Pablo Rendoll Balic, relacionado con el mal estado del Tramo Ruta Y-685.

3.2 Aprobación Patentes de Alcoholes

Concejala Velásquez, se inhabilita por tener parentesco con el contribuyente Víctor Velásquez.

El Encargado de Rentas y Patentes, don Juan Barría presenta las solicitudes de renovación de patentes de alcoholes, son 5 patentes de minimercado y 5 patentes de restaurant.

Concejala Raicahuin, consulta por qué no se presentó al Concejo anterior para la aprobación.



Juan, informa que fue con el objetivo de que el nuevo Concejo tomara conocimiento de las patentes existentes y las aprobara, por lo mismo les hizo llegar la documentación y una planilla con todos los contribuyentes.

La Administradora Municipal, señala que el proceso y los antecedentes de las solicitudes de renovación de las patentes fueron revisadas por el asesor jurídico y Control.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 002

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y de los Concejales y Concejalas, Karina Fernández, Ana Raichuín, Carlos Hurtado, Eduardo Bahamonde y Blanca Culun, y la inhabilitación de la Concejala Yesenia Velásquez, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba las solicitudes de renovación de Patentes de Alcoholes julio 2021 julio 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

ROL	Razón Social	PATENTE DE ALCOHOLES
40003	MARIA ANGELICA SAN MARTIN	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40004	ELIAS CARLOS LAGOS GALLARDO	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40011	TERESA PATRICIA BARRIA SOTO	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40019	ROBERTO ANDRADE ARTEAGA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40023	VICTOR ELADIO VELASQUEZ ARTEAGA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40009	SOC. COMERCIAL BARRÍA MALDONADO LTDA.	RESTAURANTE
40028	ASPER LORENZO AZOCAR AGUILA	RESTAURANTE
40034	EULALIA VASQUEZ VASQUEZ	RESTAURANTE
40035	ELIAS CARLOS LAGOS GALLARDO	RESTAURANTE
40036	ASPER LORENZO AZOCAR AGUILA	RESTAURANTE

3.3 Informe Semestral Secplan

La Directora de Secplan, Madalen Malarée, da a conocer el Informe del 1er semestre año 2021, de la gestión realizada en dicha Dirección, terminada la presentación responde a la consultas efectuadas por los Concejales y Concejalas respecto de los proyectos presentados.

La presentación se adjunta al acta como Anexo.

Concejala Velásquez, solicita se le pueda entregar la presentación realizada.

El Alcalde, señala que se debe pedir con acuerdo de Concejo.

3.4 Modificación Presupuestaria 11-A de Gestión

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, da a conocer la presente modificación presupuestaria 11-A por un monto de M\$96.250.

Concejal Bahamonde, consulta por el ítem de producción y desarrollo de evento.



El Alcalde, da a conocer que al estar en la Fase 4 el aforo en el cine es de 120 personas y se podría realizar la actividad de celebración de la Declaratoria de Pueblo con un evento comunal, pero hay que evaluarlo, ver los protocolos y solicitar la autorización al Minsal.

Concejala Culun, consulta cuales son los trabajos para mantenimiento y reparación de edificaciones.

El Alcalde, señala que hay dos viviendas arrendadas a Enap una de educación y otra de gestión y que están deterioradas, una casa donde vivía Cristian Tapia y la otra donde vivía el ex director de la escuela, informa en detalle los trabajos que se requieren hacer en cada una, esas casas no se pueden postular a proyectos porque son viviendas arrendadas, por lo que hay que hacerlo con recursos propios y a raíz de la pandemia los recursos son pocos, se solicitó a Enap que las casas pasen en comodato y no seguir con el arriendo y así poder postularlas a proyectos, Enap respondió que por los procesos electorarios no se permiten comodatos, la casa de las parvularias se hizo el proyecto y se presentó pero con esa respuesta de Enap no se puede, el Gobierno Regional saco un instructivo donde dice que no aceptará ningún comodato que sea menor a 20 años, con eso no se puede postular ningún proyecto de mejoramiento.

Concejala Culun, consulta si se ha dado solución a la casa de las parvularias.

El Alcalde, informa que se ha realizado arreglos pero requiere de una reparación en toda la casa, pero se está impedido por las medidas que ha puesto Enap.

Concejala Fernández, consulta si estas casas son para utilizarlas.

El Alcalde, responde que hay un reglamento de vivienda, y hay que asignarle una vivienda a los funcionarios que son de planta, se requieren porque hay solicitudes de viviendas de Control, Oficina de Partes, en el caso de docentes de reemplazo se requiere vivienda para ellos y no hay donde, al Jefe de tesorería y DOM les corresponde vivienda pero no hay, se ha pedido a Enap que arriende más viviendas, pero la respuesta es que no van a arrendar más.

Concejala Raicahuin, consulta por las casas que están en el Lote B.

El Alcalde, señala que esas casas no tenían los servicios, hoy se están regularizando y se tiene pensado para entregarlas a aquellos que se hagan cargo de la operación y mantención del camping, cancha de pasto sintético y albergue municipal.

Concejala Culun, consulta si hay incompatibilidad porque los arriendos son de educación y se están poniendo recursos de gestión.

La Administradora Municipal, señala que en los contratos de arriendo con Enap no establece la destinación de la vivienda, dice que el destino es habitacional, pero no establece si el destino es para educación o gestión, para ellos el arrendatario es uno solo, y es con el municipio, el que da la asignación y presupuesto es el municipio, y eso puede cambiar, y hay casas que están ocupadas por educación y son casa de gestión, la modificación está pensada en esas dos casas pero se puede hacer una redestinación a los funcionarios que faltan.



Concejala Culun, manifiesta que primero se debiese haber hecho la reasignación de las casas que están siendo ocupadas por educación y después presentar la modificación presupuestaria.

El Alcalde, dice que la reasignación de las casas es un tema administrativo interno de la municipalidad.

Concejala Velásquez, consulta por mantención y reparación de otras maquinarias y equipos.

El Director de Administración y Finanzas, explica que no hay nada hoy para utilizarlo pero se debe abrir la cuenta.

Alcalde, señala que se dejaron actividades sin recursos por el tema de la baja del FCM.

Concejala Fernández, sugiere que el nuevo Concejo pueda revisar el presupuesto, porque están asignando recursos a cuentas presupuestarias que no lo necesitan hoy día.

La Administradora Municipal, se refiere a que es necesario porque hay varios edificios que tienen calefacción antigua, por ejemplo el museo, y se ha detectado que hay más dependencias que requieren reparación, se hizo una revisión de todas las dependencias y es necesario reparar la calefacción y en base a eso se hizo la modificación presupuestaria.

El Alcalde, dice que está de acuerdo en hacer una sesión extraordinaria para que tomen conocimiento del presupuesto, explica en detalle lo que se realizó para plantear el presupuesto del año 2021 y entregar una copia actualizada.

Concejala Velásquez, se refiere a la calefacción de la escuela que también ha presentado problemas..

El Alcalde, dice que la escuela se va a tener que entregar a la nueva administración y no se sabe si van a poder sostenerlo como se lleva hoy día, hay que hacer cambio de las calderas porque están cumplidas su vida útil.

Concejala Fernández, consulta por los recursos del vertedero sin son para reponer lo que se gastó

El Alcalde, es para mantener el entorno del vertedero, cada 4 a 6 meses hacer la recolección de bolsas y limpieza del sector.

La Administradora Municipal, aclara que el ítem de aseo no solo va asociado al arriendo para el vertedero, también se hacen otras prestaciones como sanitizaciones que el Servel exige legalmente en los procesos de elecciones que vienen y limpiezas del cine, Sum, cuando se utilizan en actividades.

Analizada la modificación y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 003

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 11-A de Gestión, por un monto de M\$96.250 y que a continuación se detalla:



MAYORES INGRESOS		AREA	
08-03-001-000	PARTICIPACION ANUAL	m\$	96.250
TOTAL MAYORES INGRESOS		m\$	96.250

MAYORES GASTOS		AREA	
22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	111	m\$ 30.000
29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	111	m\$ 3.000
29-05-999-000	OTRAS	111	m\$ 10.000
22-06-006-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	111	m\$ 20.000
22-06-999-000	OTROS	111	m\$ 10.000
22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	111	m\$ 15.000
22-09-999-000	OTROS	111	m\$ 2.000
29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	241	m\$ 1.100
22-08-011-000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	341	m\$ 5.000
21-04-004-000	PREST. DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	341	m\$ 150
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	96.250

Concejala Fernández, solicita que en las próximas modificaciones presupuestarias sean con información más precisa de lo que se está presentando en el explicativo.

El Director de Administración y Finanzas, indica que la normativa no señala que hay que hacer un explicativo.

3.5 Acuerdo cesión terreno Loteo Pioneros

El Alcalde, da a conocer en lo que respecta al proyecto loteo Pioneros, e indica que el Concejo anterior ya había aprobado la cesión gratuita del terreno a los beneficiarios para la construcción del loteo y ahora debe ser aprobado por el nuevo Concejo Municipal.

Concejala Velásquez y Concejala Raichuín se inhabilitan por tener participación en dicho proyecto.

Acuerdo N° 004

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y los Concejales y Concejalas, Karina Fernández, Carlos Hurtado, Blanca Culun, Eduardo Bahamonde y la inhabilitación de las Concejalas Ana Raichuín y Yesenia Velásquez, por mayoría se aprueba ceder en forma gratuita el terreno ubicado en el Lote 55-A de Cerro Sombrero, para la construcción del conjunto habitacional Pioneros.

3.6 Acuerdo Dieta Concejales año 2021

El Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo respecto de la dieta de los Concejales de julio a diciembre del año 2021.

Concejala Bahamonde, propone el tope de la dieta de 15,6 UTM.

Concejala Culun, manifiesta que el hecho de asignarse el tope de máximo de la Dieta, los obliga a ser más activos en cuanto al quehacer como Concejales y no



se pueden quedar con las 3 sesiones al mes, espera que el Concejo trabaje y sean participe en las comisiones donde se ven temas específicos.

Acuerdo N° 005

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la dieta mensual de los Concejales en 15,6 UTM, de julio a diciembre del año 2021, acorde a lo estipulado en el artículo 88° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.7 Calendario de sesiones ordinarias año 2021.

El Alcalde, solicita pronunciamiento para aprobar el calendario de sesiones de julio a diciembre del presente año.

Se analiza y se concuerda dejar la primera semana libre de cada mes y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 006

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el calendario de sesiones de agosto a diciembre del año 2021, que a continuación se detalla:

Agosto: jueves 12 – 19 y 26

Septiembre: jueves 9 – 23 y 30

Octubre: jueves 14 – 21 y 28

Noviembre: jueves 11 – 18 y 25

Diciembre: jueves 9 – 16 y 30

3.8 El Alcalde, se refiere a que se debe acordar la implementación de celulares y notebook para el cumplimiento de la función de cada Concejal acorde a lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N° 18.695, el Director de Control, señaló que se debe licitar el servicio y si los celulares están operativos deben reasignarse, se está evaluando y los notebook se están revisando para reasignarlos, agrega que el compromiso es modernizar los equipos.

Concejala Fernández, devolverá el celular y va a devolver el notebook, el cual se lo robaron de su casa en el año 2017.

Concejal Hurtado, consulta si él puede manifestar que no desea la implementación de equipos.

El Alcalde, responde que si puede manifestarlo.

Acuerdo N° 007

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que la municipalidad entregue a los Concejales y Concejalas los medios de apoyo, consistente en celular y notebook, para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la ley N° 18.695, artículo 92 bis, le confiere.



El Alcalde solicita tomar el acuerdo para la entrega del informe de Secplan solicitado por la Concejala Velásquez.

Acuerdo N° 008

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, por unanimidad se aprueba la entrega del Informe presentado por la Directora de Secplan a cada uno de los Concejales vía correo electrónico.

El Alcalde, presenta la inquietud y consulta al Concejo si las sesiones se van a realizar en forma presencial o por videoconferencia Online.

Todos concuerdan en realizar las sesiones en forma presencial.

Concejala Culun, expone que existe interés de los vecinos en asistir a las sesiones y dado el aforo permitido, no se puede, sugiere que se puedan grabar o transmitir las sesiones.

El Alcalde, señala que no están dadas las condiciones tecnológicas en este momento para ser transmitidas, eso conlleva contar con un sistema de transmisión seguro y que no sea interferido.

4.- **VARIOS:** **TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Fernández, se refiere a que se aprobó una modificación presupuestaria por un problema del alcantarillado en el sector bajo de Sombrero que cubre el Tunkelen, solicita saber cómo se solucionó.

El Alcalde, informa técnicamente y en detalle respecto del problema que sucede con el alcantarillado en ese sector bajo de Sombrero e informa que no fue necesario contratar el camión de Aguas Magallanes, el personal de maestranza realizó un inmenso trabajo, y se solucionó el problema con la contratación del camión de Porvenir, a los funcionarios de maestranza se les envió una nota de mérito por el trabajo realizado.

- 4.2 Concejala Fernández, consulta por el cambio de contrato de la funcionaria del paradero, de la semana de lunes a viernes por los días sábado y domingo.

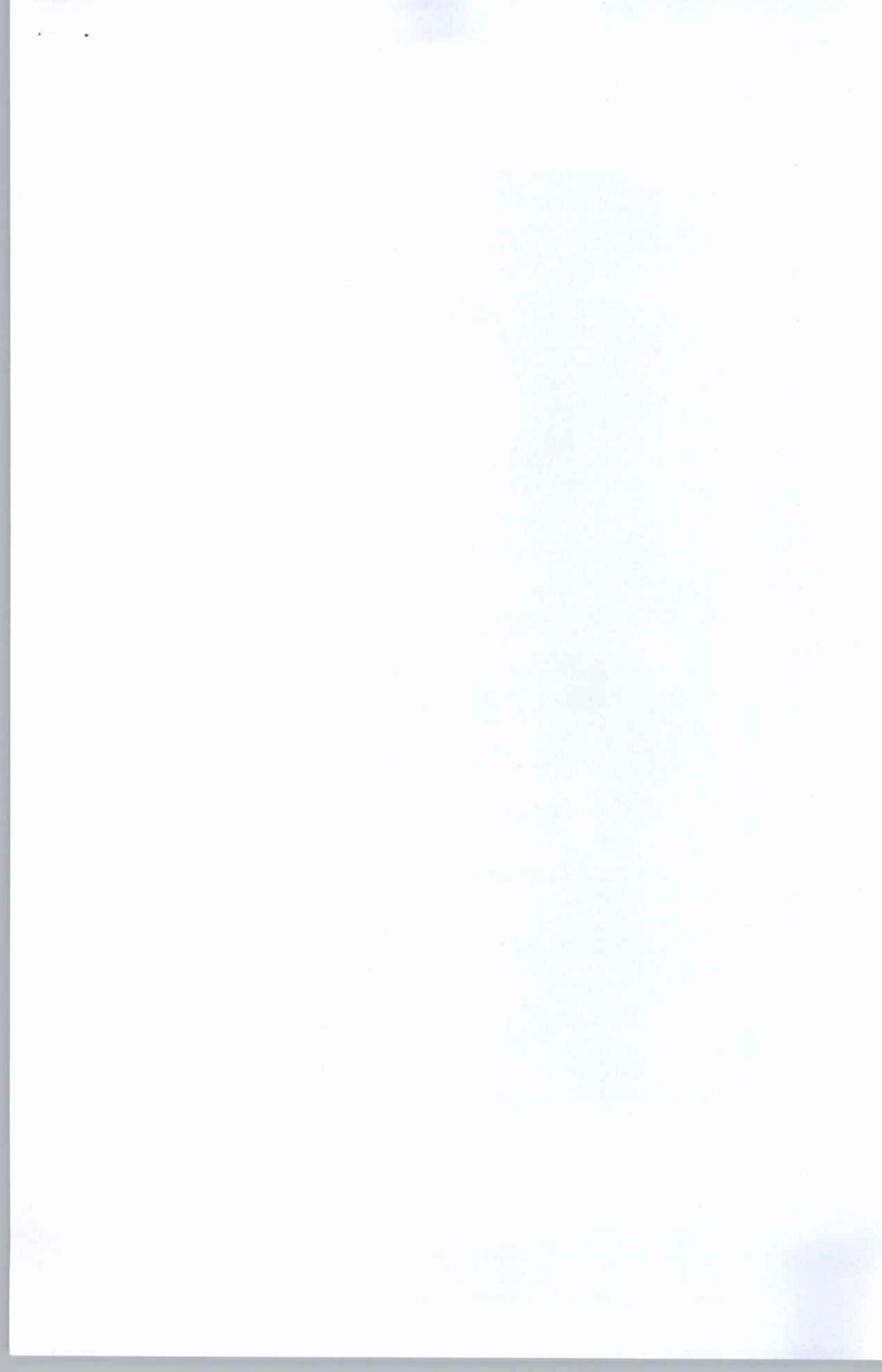
El Alcalde, informa que se recibieron varios reclamos por la mala atención se analizó y se notificó de ello.

Concejala Fernández, consulta si se deja algo escrito respecto de eso.

El Alcalde, dice que si en Dideco queda registrado.

Concejala Culun, consulta si los funcionarios a honorarios los rige el código del trabajo o estatuto administrativo.

El Alcalde, responde que ninguno de los dos dado que es un contrato a honorarios.





Concejala Culun, se refiere al tema señalando que es una madre con 2 hijos pequeños, solicita que se reconsideré la medida y no se le cambie el contrato, ha escuchado muy buenos comentarios de la atención que ella realiza.

El Alcalde, señala que hablará con Dideco que es la jefatura directa para tener más detalles del tema.

Concejala Fernández, solicita si pueden tener acceso a la información formal de que se le notificó a la funcionaria.

- 4.3 Concejala Culun, solicita acuerdo de Concejo para visitar las obras de los proyectos que se están ejecutando.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 009

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, por unanimidad se aprueba visitar las obras de los proyectos que se están ejecutando previa coordinación con Secplan dentro de la semana del 19 al 23 de julio del presente año, a su vez se solicita enviar antes de la visita una ficha técnica de cada proyecto.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:08 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 22 de julio a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 001/2021



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal